

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACAMA a 18 de DICIEMBRE del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de OCTUBRE del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GEISERS DEL TATIO

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de ENERO del año 2021
- Horario : inicio 18:00 término 19:30
- Lugar y dirección : MANZANA D SITIO # 8
AMPUACION LICANANTAY

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria GEISERS DEL TATIO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUAN GUILLERMO ESCOBAR	6.532.229-4	
2	KAREN ROBLEDO BRAVO	18.183.631-8	
3	CRISTIAN TABANTOLA VERDUGO	11.674.967-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl